

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25951 OVIEDO

Edicto

Doña María Amor Rodríguez Díaz, Secretaria del Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal número 150/12 (NIG 33044 47 1 2012 0000373) relativo a Construcciones Cibuyo, S.L., con CIF: B-33201823 en el cual con fecha 3 de junio de 2013, se ha dictado providencia anunciando la presentación, por parte de la Administración Concursal, del informe a que se refieren los artículos 74 y 75 de la Ley Concursal. Se acuerda igualmente en dicha resolución que los interesados podrán impugnar tanto el inventario de bienes y derechos como la lista de acreedores en aquello que estimen que les es perjudicial. El plazo para verificar esa impugnación es de diez días, que respecto a los no personados en el procedimiento, se computará desde la última publicación de este edicto, publicación que se ha acordado realizar en este Diario y en el Tablón de Anuncios del Juzgado

Oviedo, 3 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130038631-1